Junta General
del Principado de Asturias

XI LEGISLATURA
15 DE OCTUBRE DE 2021
NÚM. 908

BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.19 PREGUNTAS URGENTES
2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los motivos por los que se ha procedido a comunicar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0187/1002/18157) 2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si respalda el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena, comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, instalaciones que lleva utilizando esta entidad desde el año 2001 (11/0187/1003/18159) 2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son las pretensiones futuras de utilización de la Casa del Mar por parte de su Consejería que fundamentan el desalojo la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0187/1004/18161) 3

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los motivos por los que se ha procedido a comunicar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0252/1095/18158) 3

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si respalda el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena, comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, instalaciones que lleva utilizando esta entidad desde el año 2001 (11/0252/1096/18160) 4

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son las pretensiones futuras de utilización de la Casa del Mar por parte de su Consejería que fundamentan el desalojo la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0252/1097/18162) 4

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 47, de 25 de octubre de 2021 (11/0032/0050/18178) 5

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG11--B00000000908

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL
2.19 PREGUNTAS URGENTES
2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los motivos por los que se ha procedido a comunicar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0187/1002/18157)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de octubre de 2021.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se ha procedido a comunicar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Haber comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena en un plazo perentorio y sin motivación alguna.

Palacio de la Junta General, 13 de octubre de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si respalda el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena, comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, instalaciones que lleva utilizando esta entidad desde el año 2001 (11/0187/1003/18159)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de octubre de 2021.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Respalda la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena, comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, instalaciones que lleva utilizando esta entidad desde el año 2001?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Haber comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena en un plazo perentorio y sin motivación alguna.

Palacio de la Junta General, 13 de octubre de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG11--B00000000908

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son las pretensiones futuras de utilización de la Casa del Mar por parte de su Consejería que fundamentan el desalojo la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0187/1004/18161)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de octubre de 2021.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son las pretensiones futuras de utilización de la Casa del Mar por parte de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar que fundamentan el desalojo la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Haber comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena en un plazo perentorio y sin motivación alguna.

Palacio de la Junta General, 13 de octubre de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los motivos por los que se ha procedido a comunicar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0252/1095/18158)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de octubre de 2021.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión Derechos Sociales y Bienestar.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que se ha procedido a comunicar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Haber comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena en un plazo perentorio y sin motivación alguna.

Palacio de la Junta General, 13 de octubre de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG11--B00000000908

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si respalda el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena, comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, instalaciones que lleva utilizando esta entidad desde el año 2001 (11/0252/1096/18160)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de octubre de 2021.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión Derechos Sociales y Bienestar.

PREGUNTA

¿Respalda la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena, comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores, instalaciones que lleva utilizando esta entidad desde el año 2001?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Haber comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena en un plazo perentorio y sin motivación alguna.

Palacio de la Junta General, 13 de octubre de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son las pretensiones futuras de utilización de la Casa del Mar por parte de su Consejería que fundamentan el desalojo la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena (11/0252/1097/18162)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 14 de octubre de 2021.)

Pedro Leal Llaneza, Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión Derechos Sociales y Bienestar.

PREGUNTA

¿Cuáles son las pretensiones futuras de utilización de la Casa del Mar por parte de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar que fundamentan el desalojo la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Haber comunicado desde la Dirección General de Servicios Sociales y Mayores el desalojo de las dependencias de la Casa del Mar de Llanes a la Asociación de Pensionistas y Jubilados La Dársena en un plazo perentorio y sin motivación alguna.

Palacio de la Junta General, 13 de octubre de 2021. Pedro Leal Llaneza.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG11--B00000000908

4. OTRAS INFORMACIONES
4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 47, de 25 de octubre de 2021 (11/0032/0050/18178)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar los días 25, 26 y 28 de octubre de 2021, a partir de las 11:00 horas, el día 25, y de las 9:00 horas, los días 26 y 28, con el siguiente orden del día:

— Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2021-2022.

Palacio de la Junta General, 15 de octubre de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: BOJG11--B00000000908